

Lunes, 30 de enero de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Pasarón de la Vera

#### EDICTO. Declaración ruina física inminente.

Ante la imposibilidad de localizar a los/as propietarios/as o herederos/as de la finca sita en Calle Real, núm. 85, de Pasarón de la Vera (Cáceres), se publica extracto de la Resolución de Ruina Física Inminente, por el posible peligro que para las personas y bienes entraña la situación de deterioro que presenta el edificio.

Resolución de Alcaldía, Decreto numero 2023-0017 de fecha 19/01/2023:

Visto el expediente de declaración de ruina inminente que se sigue en relación con el edificio en la Calle Real, núm. 85, Ref. Cat. 9676609TK5397N0001DD de este municipio, del que resulta:

Esta Alcaldía, con base a lo indicado en el informe técnico y lo dispuesto en el artículo 170 de la LOTUSEX y artículo 210 del RGLOTUSEX.

#### RESUELVE

PRIMERO. Declarar en estado de ruina inminente el inmueble sito en la Calle Real, núm. 85 de este municipio, ordenando al/a propietario/a del mismo, su urgente demolición de los elementos estrictamente indispensable de cara a proteger adecuadamente los valores patrimoniales y la integridad física de las personas.

SEGUNDO. Ordenar las siguientes medidas de seguridad:

- A) Acordonar y vallado perimetral del inmueble.
- B) Apuntalamiento del inmueble.

TERCERO. Conceder a la propietaria del inmueble el plazo de dos días para comenzar la demolición, debiendo adoptar las medidas necesarias para las personas y cosas durante la demolición.

CUARTO. Apercibir a la obligada del posible ejercicio de la ejecución subsidiaria por parte de



Lunes, 30 de enero de 2023

este Ayuntamiento, en el supuesto de incumplimiento con lo ordenado, sin perjuicio de la incoación del correspondiente expediente sancionador, siendo los gastos que se ocasionen a su costa, pudiéndose utilizar para el reintegro de los mismo el procedimiento de apremio.

QUINTO. Notificar la presente resolución a la propietaria del inmueble y cuantos/as interesados/as figuren en el expediente.

Pasarón de la Vera, 25 de enero de 2023

Samuel Martín García

ALCALDE - PRESIDENTE

